



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 272/2015**

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 553/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Clínica – Salud de la Mujer a la Med. Marta Bertín (Legajo 11908)

La Resolución DCS 372/11 por la cual se aumenta la dedicación del mencionado docente, de simple a semiexclusiva,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 1 de agosto;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Méd. Marta Bertín (Legajo 11908) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 2 de agosto de 2015 hasta el 1 de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD